

**ACTA DE LA SESIÓN DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE LA MESA CENTRAL DE LA UNIDAD ELECTORAL DE LABORALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS, EN EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES DEL ÁMBITO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, PROMOVIDO POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CSIF, FeSP-UGT Y CCOO.**

Con fecha 21 de noviembre de 2018, de conformidad con el calendario electoral aprobado, siendo las 12:00 horas, en la Sala de Juntas Planta 1ª Módulo I del Edificio III Milenio, ubicado en la Avda. Valhondo, s/n de la localidad de Mérida,

REUNIDOS

De una parte: los miembros titulares de la Mesa Central de la unidad electoral de laborales de la provincia de Cáceres, Colegio de Especialistas y no cualificados,

De otra, representantes del Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sindicales de la Dirección General de Función Pública.

Y de otra, representantes de los sindicatos CSIF, UGT, CCOO EXTREMADURA, FRASP-SGTEX y USO.

PROCEDEN a la recepción y revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales proclamadas el pasado día 14 de noviembre de 2018.

Posteriormente, y previa revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales, se proclaman por parte de la Mesa Central, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 69.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en los términos previstos en el artículo 8.3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, las siguientes candidaturas:

- \* Candidatura presentada por el sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).
- \* Candidatura presentada por el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).
- \* Candidatura presentada por el sindicato Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Extremadura (CCOO EXTREMADURA).
- \* Candidatura presentada por el sindicato Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX).

Durante el desarrollo de la sesión de proclamación definitiva de candidaturas y tras la proclamación realizada, el Sindicato Unión Sindical Obrera (USO) formula verbalmente ante la Mesa Central, exposición de no conformidad con la decisión adoptada en relación al no tener en cuenta el 60% de los miembros de la candidatura según su interpretación del artículo 8.3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre.

Candidatos no proclamados por decisión de la Mesa Central:

**En la candidatura presentada por CSIF:**



CAMPÓN PACHECO, MARÍA ANTONIA. Figura cesada el 16/11/2018 en el sistema SIRhUS. Se cae de la candidatura.

CASTELLANO ÁLVAREZ, RAQUEL, no cumple el requisito de antigüedad de seis meses. Se cae de la candidatura.

GONZÁLEZ PÉREZ, OTILIA. Renuncia a la candidatura de CSIF.

GONZÁLEZ RAMOS, ISABEL. Renuncia a la candidatura de CSIF.

BALTASAR PRIETO, ROSARIO. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

GUERRA SOLANO, PILAR. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

CORRALES OSUNA, LEONOR. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

MORA SECO AMPARO. Triplicado en las candidaturas presentadas por CSIF, FRASP-SGTEX y UGT. Manifiesta su derecho de opción a CSIF y FRASP-SGTEX. Se cae de las tres candidaturas.

MARAGATO BASILIO, BASILISA. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y renuncia a su vez en SGTEX. Se cae de la candidatura de CSIF y SGTEX.

POLO SILVESTRE, FRANCISCA. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

SÁNCHEZ CRUZ, JUAN JESÚS. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

VERDIÓN MORA, AMPARO. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

#### **En la candidatura presentada por UGT:**

VEGA REBOLLO, JOSÉ LUIS. Figura cesado el 09/11/2018 en SIRhUS. Se cae de la candidatura.

SEVILLA OLIVENZA, MARÍA SONIA. Renuncia a la candidatura presentada por UGT.

BERNET HERGUIJUELA, MARÍA LOURDES. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y UGT. Se cae de las dos candidaturas de UGT y SGTEX.

MORA SECO AMPARO. Triplicado en las candidaturas presentadas por CSIF, FRASP-SGTEX y UGT. Manifiesta su derecho de opción a CSIF y FRASP-SGTEX. Se cae de las tres candidaturas.

MARTÍN MARTÍN, CARLOS. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX Y renuncia a SGTEX. Se cae de la candidatura de UGT y SGTEX

ROMERO ESCRIBANO, MARÍA FELISA. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y también consta derecho de opción a UGT. Se cae de las dos candidaturas de UGT y SGTEX.

VIDAL PÉREZ, SILVERIANA. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y declara derecho de opción por UGT. Se cae de las dos candidaturas.

GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA SORAYA. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y CCOO. Manifiesta su renuncia a la candidatura que no sea la de CCOO y también consta derecho de opción de UGT. Se cae de la candidatura de UGT y CCOO.

**En la candidatura presentada por CCOO:**

ARJONA DE LA VEGA, CRISTINA. Duplicado en las candidaturas presentadas por CC.OO. y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX. Se cae de la candidatura de CC.OO.

GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA SORAYA. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y CCOO. Manifiesta su renuncia a la candidatura que no sea la de CCOO y también consta derecho de opción de UGT. Se cae de la candidatura de UGT y CCOO.

**En la candidatura presentada por FRASP-SGTEX:**

SÁNCHEZ MORALES, CRISTINA. Figura cesada el 31/10/2018 en SIRhUS. Se cae de la candidatura.

CRUZ GARCÍA, CONRADO. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

CARRETERO GARCÍA, FRANCISCA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

CARDENETE PASCUAL, MARÍA LOURDES. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

GARRIDO DÍAZ, NIEVES. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

GIRALDO LEO, MARÍA DEL PILAR. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

BUENO GONZÁLEZ, TERESA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

ROMERO ESCRIBANO, MARÍA FELISA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

MARTÍN MARTÍN, CARLOS. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX Y renuncia a SGTEX. Se cae de la candidatura de UGT y SGTEX

BERNET HERGUIJUELA, MARÍA LOURDES. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y UGT. Se cae de las dos candidaturas de UGT y SGTEX.

BALTASAR PRIETO, ROSARIO. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

GUERRA SOLANO, PILAR. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

CORRALES OSUNA, LEONOR. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

MORA SECO AMPARO. Triplicado en las candidaturas presentadas por CSIF, FRASP-SGTEX y UGT. Manifiesta su derecho de opción a CSIF y FRASP-SGTEX. Se cae de las tres candidaturas.

MARTÍN MARTÍN, CARLOS. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX. Se cae de la candidatura de UGT.

MARAGATO BASILIO, BASILISA. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y renuncia a su vez en SGTEX. Se cae de la candidatura de CSIF y SGTEX.

POLO SILVESTRE, FRANCISCA. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

ROMERO ESCRIBANO, MARÍA FELISA. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y también consta derecho de opción a UGT. Se cae de las dos candidaturas de UGT y SGTEX.

SÁNCHEZ CRUZ, JUAN JESÚS. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

VIDAL PÉREZ, SILVERIANA. Duplicado en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Manifiesta su renuncia a toda candidatura que no sea la de SGTEX y declara derecho de opción por UGT. Se cae de las dos candidaturas.

SANTOS MATEOS, MARÍA MILAGROSA. Duplicado en las candidaturas presentadas por FRASP-SGTEX con ordinales 153 y 243. Se mantiene con el 153.

VERDIÓN MORA, AMPARO. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Manifiesta su derecho de opción a las dos candidaturas. Se cae de la candidatura de CSIF y de FRASP-SGTEX.

#### **En la candidatura presentada por USO:**

CABRERA MUÑOZ, MARIO. Figura como cesado el 09/11/2018 en el SIRhUS. Se cae de la candidatura.

ORTIZ SERRANO, ABRAHAM. Figura como cesado el 19/11/2018 en el SIRhUS. Se cae de la candidatura.

REGALADO VIERA, GEMA MARÍA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

PÉREZ ORTEGA, FÁTIMA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

TALAVERA HOLGADO, RÁUL. Consta derecho de opción a favor de UGT anulando e invalidando cualquier otra candidatura que se presente en su nombre.

Como resultado, la candidatura presentada por el sindicato USO, con 22 candidatos, queda con 17 candidatos.

Resultando que el número de representantes a elegir en la unidad electoral afectada es de 22, según el acuerdo adoptado por la Mesa Central, en aplicación de la legislación vigente el 29 de octubre de 2018, y de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, que indica que las candidaturas a miembros de Comité de empresa deberán contener, como mínimo, tantos nombres como puestos a cubrir, la Mesa Central acuerda no proclamar la candidatura presentada por USO.

De todo lo cual, se deja constancia a los efectos oportunos en la fecha y lugar arriba indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA VOCAL

EL/LA SECRETARIO/A